

PARAGUAY

APOYO A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS II

(PR-T1379)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Moreno Moreno, Henry Alberto (INE/WSA); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Oyamada Kroug, Jorge Ruben (INE/WSA); Abogado: Sanmartín Baez, Alvaro Luis (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Alvarez Prado Lourdes (INE/WSA); Crespín Villatoro, Alexandra (INE/WSA); Cuppens Arnoud (INE/WSA); De Landsheer, Michael (VPC/FMP); García Merino, Lucio Javier (INE/WSA); González Medina, Francisco De Asís (INE/WSA); López, Liliana M. (INE/WSA); Sosa, Víctor (CSC/CPR); Velásquez Rodríguez, Manuela (INE/WSA);

PARAGUAY APOYO A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS II PR-T1379		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	AGUA Y SANEAMIENTO	
Subsector:	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS RURALES Y PERIURBANAS	
Taxonomía de la CT:	Apoyo Operativo	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	PR-L1094	
Unidad Técnica Responsable:	INE/WSA-Agua y Saneamiento	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CSC/CPR-Representación Paraguay	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
<p>El objetivo general de la CT es contribuir a la preparación e inicio de la ejecución del Tercer Programa de Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas y Pequeñas Ciudades del Paraguay con énfasis en la Sostenibilidad (PR-L1206) a través del financiamiento de estudios diseño y pre-inversión y actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales, entre otros. Los objetivos específicos son: (i) extender la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en áreas que carecen del servicio o es deficiente y asegurar su sostenibilidad; (ii) apoyar el fortalecimiento institucional de las entidades del sector, para hacer frente a las necesidades de inversión; y (iii) apoyar en la mejorar la eficiencia y gestión operativa de los prestadores de servicios. La CT financiará los costos asociados a la preparación e inicio de la ejecución de este Programa.</p>		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	W2B - OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura	300.000
Financiamiento Total		300.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		300.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	36 meses	
Periodo de Ejecución:	36 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** Desde el año 2000 Paraguay ha experimentado un significativo incremento en los niveles de acceso al agua y al saneamiento mejorado a través de la ampliación de la infraestructura sanitaria. Incluso, el país ha sido destacado como la nación con mayor avance a nivel mundial en disminuir la brecha de cobertura de agua potable en áreas rurales en marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Si bien esta evolución ha sido favorable, actualmente el 11,8% de la población del país se abastece de otras fuentes no mejoradas como agua extraída de pozos, aljibes, recolección de agua de lluvia, entre otras¹. Además, aunque a nivel nacional los índices de acceso son elevados, aún persisten desigualdades importantes vinculadas a factores como el nivel de ingreso, la ubicación geográfica y el origen étnico.
- 1.2 Si bien Paraguay ha realizado importantes inversiones en infraestructura sanitaria, aún persisten enormes desafíos para lograr las metas de acceso universal establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6)² y asegurar adecuados niveles calidad de los servicios. En este contexto, es fundamental transitar hacia un modelo de gestión eficiente que supere el enfoque tradicional de provisión de infraestructura, y que asegure la sostenibilidad financiera y operativa, mediante prestadores con capacidades de gestión fortalecidas.
- 1.3 En Paraguay, los sistemas rurales de AyS son gestionados predominantemente de manera comunitaria (a través de juntas de saneamiento y de comisiones de saneamiento, especialmente en las comunidades indígenas). Estas organizaciones, que en la actualidad alcanzan un número de 3.200 en todo el país (número alcanzado en gran parte por los incentivos de la política de apoyo financiero durante la primera década de este siglo, que premiaba el número reducido de usuarios de las juntas para recibir recursos no reembolsables), son las responsables de la provisión y sostenibilidad de los servicios, pero la realidad es que muchas de ellas tienen carencias para gestionar, operar y mantener de manera correcta los sistemas. El SENASA tiene un papel fundamental de apoyo a estas juntas y comisiones, y de vincular la construcción de infraestructura con un esquema racional para la provisión de los servicios. En este sentido, en algunas zonas existe una amplia atomización de prestadores comunitarios que amerita su integración.
- 1.4 A nivel global, la responsabilidad de acarrear agua recae en un 72% sobre mujeres y niñas y un 28% sobre hombres y niños, especialmente en zonas rurales. Esto impacta su acceso a la educación, participación en el mercado laboral, participación en actividades políticas y comunitarias y tiempo libre, profundizando las desigualdades de género. Para abordar estas desigualdades, en el marco de la presente CT se implementarán actividades para sensibilizar sobre la

¹ <https://publications.iadb.org/es/el-sector-de-agua-potable-y-saneamiento-en-paraguay-evolucion-y-perspectivas>

² Según el JMP de 2024, sólo el 50,73% de la población tiene acceso a un agua gestionada de manera segura y el 71,12% a un saneamiento seguro. <https://washdata.org/data/household#!/dashboard/new>

importancia del enfoque de género y la inclusión de la diversidad en las actividades relacionadas con los servicios de AyS.

- 1.5 **Solicitud.** El Gobierno de Paraguay ha solicitado recursos de crédito del BID para desarrollar el Tercer Programa de Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas y Pequeñas Ciudades del Paraguay con énfasis en la Sostenibilidad que tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales y de salud de la población de ciudades pequeñas, comunidades rurales e indígenas de Paraguay. Los objetivos específicos son: (i) incrementar el acceso a servicios de agua potable; (ii) incrementar el acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura; y (iii) promover la sostenibilidad financiera de las juntas de saneamiento y las capacidades institucionales del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) para apoyarlas. La CT financiará los costos asociados a la preparación e inicio de la ejecución de este Programa.
- 1.6 **Objetivo.** El objetivo general de la CT es contribuir a la preparación e inicio de la ejecución del Tercer Programa de Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas y Pequeñas Ciudades del Paraguay con énfasis en la Sostenibilidad (PR-L1206), a través del financiamiento de estudios de diseño y pre-inversión y actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales. Los objetivos específicos son: (i) desarrollar y/o actualizar los estudios técnicos, ambientales, institucionales, sociales y económicos de los proyectos que forman parte de la muestra, así como de otros proyectos que serán financiados por el Programa; (ii) fortalecer las capacidades de la Unidad Ejecutora del préstamo durante la preparación e inicio de su ejecución, mediante actividades y estudios que aborden la integración de prestadores comunitarios y la aplicación de herramientas innovadoras para la gestión y supervisión del Programa y sus proyectos.
- 1.7 **Descripción del Préstamo asociado.** El préstamo se encuentra en etapa de preparación y será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de SENASA, que tiene experiencia en la ejecución de proyectos con financiamiento del Banco y en el tipo de obras que financiará el Programa. Esta operación sería la cuarta operación de este tipo, tras tres anteriores que contribuyeron significativamente a ampliar la cobertura de servicios de saneamiento en las zonas rurales del país.
- 1.8 **Alineación Estratégica.** La presenta TC está alineada con la Nueva Estrategia institucional del Grupo BID Estrategia BID+³, específicamente con los objetivos prioritarios de (i) Fortalecer el crecimiento sostenible a través de la inversión en infraestructura, (ii) Reducir la pobreza y la desigualdad, con la mejora del acceso en comunidades rurales e indígenas⁴, y (iii) Abordar el cambio climático, a través de diseños y estrategias de gestión adaptadas y resilientes. En cuanto a la alineación con las áreas de enfoque operativo de la Estrategia BID+, esta CT se vincula con **el enfoque de igualdad de género e inclusión de grupos diversos**, incorporando una atención especial a las mujeres y poblaciones rurales e indígenas en la definición de los procesos de diseño del futuro programa y en los

³ <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/estrategia-institucional>

⁴ Esta alineación se verificará tras el análisis de la muestra representativa y las características socioeconómicas de la población beneficiaria del Programa, según las guías de alineación del Banco.

esquemas de conformación de juntas y comisiones de saneamiento. La CT también se alinea con el enfoque de **fortalecimiento de la capacidad institucional, el estado de derecho y la seguridad ciudadana**, mediante actividades orientadas a mejorar la gobernanza en el sector agua, promoviendo el trabajo conjunto con gobiernos nacionales y locales. Finalmente, la CT contribuye al desarrollo de **infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva**, enfocándose en intervenciones de fortalecimiento técnico e institucional con juntas de saneamiento y prestadores rurales, para garantizar el acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles e inclusivos.

- 1.9 Adicionalmente, esta CT se encuentra alineada con la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo ([GN-2710-5](#)), en las áreas prioritarias de promoción del acceso a servicios de infraestructura y mejora de la gobernanza sectorial para aumentar la eficiencia en la provisión de dichos servicios. También está alineada con el Marco Sectorial de Agua y Saneamiento ([GN-2781-13](#)), que establece explícitamente como línea de acción la mejora del acceso a servicios y el fortalecimiento institucional de los prestadores. Asimismo, la TC está alineada con los objetivos estratégicos de la [Estrategia del Banco con el País \(EBP\) 2025-2029](#) en su Primer Objetivo Estratégico de “expandir la cobertura de los servicios de saneamiento y fortalecer la gestión de los recursos hídricos”, ya que apoya en la expansión y mejora de la calidad de los servicios de saneamiento a través del diseño de futuras intervenciones en áreas rurales, comunidades indígenas y ciudades pequeñas, además de promover el fortalecimiento del organismo beneficiario para mejoras en la capacidad de la gestión pública. Finalmente, la CT es consistente la propuesta de asignación de Recursos al Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2025 - OC SDP. Específicamente con los objetivos y actividades de la Ventanilla 2 – Infraestructura Sostenible (W2B) siendo uno de sus objetivos mejorar el desempeño, calidad y sostenibilidad de los servicios de infraestructura.

II. COMPONENTES

- 2.1 La Cooperación Técnica se estructura en dos componentes principales que desarrollarán las siguientes actividades:
- 2.2. **Componente I. Estudios y diseños.** Este componente financiará consultorías para el diseño del Programa PR-L1206, incluyendo: (i) análisis de viabilidad de los proyectos de la muestra para la preparación del Programa PR-L1206 (técnico, económico, institucional, legal, social y ambiental), entre otros; (ii) diseño de otros proyectos a ser financiados por el Programa; (iii) estudio de lecciones aprendidas y mejora de la estrategia de género del programa; y (iv) otros estudios técnicos puntuales (evaluaciones económicas, estudios de ingeniería, evaluación de impacto, entre otros).
- 2.3. **Componente II. Fortalecimiento institucional.** Bajo este componente se desarrollarán actividades/estudios para fortalecer las capacidades SENASA para: (i) apoyar la integración de prestadores comunitarios;

(ii) desarrollar herramientas para la planificación, gestión y seguimiento de proyectos; (iii) mejorar la sostenibilidad de los servicios de AyS, profundizando en aprendizajes de programas similares en la región y el país; y iv) elaboración de las herramientas de planificación, coordinación, seguimiento y monitoreo del programa y preparación de documentos de licitación para las primeras obras, fiscalizaciones y estudios a ser contratados en el primer año de ejecución del préstamo.

- 2.4. **Resultados esperados.** Los resultados de esta Cooperación Técnica son los siguientes: (i) se dispone de los elementos necesarios para preparar el Programa PR-L1206 y asegurar su aprobación; y (ii) se ha reforzado al ejecutor para llevar a cabo una ejecución de calidad desde el inicio de la operación. Para ello se han definido los siguientes productos: (i) realización de estudios de viabilidad (técnica, económica, institucional, legal, social y ambiental) de cuatro (4) proyectos de AyS; (ii) realización de estudios de diseño de dos (2) proyectos de AyS; (iii) diseño de una metodología de evaluación de impacto para el Programa; (iv) diagnóstico y propuesta de mejoras del sistema planificación, gestión y seguimiento de proyectos; (v) propuesta de una estrategia de conectividad a desarrollar en el Programa y estudio de lecciones aprendidas y mejoras de la estrategia de género; (vi) realización de tres (3) talleres de capacitación/trabajo para mejorar la sostenibilidad; (vii) elaborar una estrategia para integración de prestadores; y (viii) diseño de la matriz de resultados, plan financiero, PEP-POA, ROP, matriz de riesgos y pliegos de licitación de tres obras.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto Indicativo.** La CT tendrá un monto total de hasta US\$300.000 provenientes de Recursos al Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2025 - OC SDP, específicamente con los objetivos y actividades de la Ventanilla 2 – Infraestructura Sostenible (OC-W2B). La CT no tiene financiamiento de contrapartida y el plazo para su ejecución y desembolso será de 36 meses.

Presupuesto Indicativo (en US\$)

Componentes	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente 1: Estudios y diseños	153.000	153.000
Componente 2: Fortalecimiento Institucional	147.000	147.000
Total	300.000	300.000

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 Por solicitud del Gobierno de Paraguay, el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA), será el organismo ejecutor de la cooperación técnica. en conformidad con el apéndice 10 de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1). Este arreglo de ejecución se justifica bajo la OP-619-4 Anexo 2 debido a: (i) que los procesos de contratación de estudios de consultoría podrían tomar tiempos prolongados que desfasarían la consecución de los resultados y productos de la CT y la ejecución por el Banco garantizará que los productos sean de calidad, y se contraten y finalicen a tiempo; (ii) la experiencia del Banco en las áreas de acceso a servicios de agua y saneamiento, y mejora de la eficiencia de gestión operativa de juntas de saneamiento, contribuirá de manera más efectiva al logro de los objetivos de la CT, y de la operación a la que apoya; (iii) la ejecución por parte del Banco contribuye a asegurar que las lecciones aprendidas de las actividades realizadas sean adecuadamente difundidas en la región.
- 4.2 El equipo de INE/WSA en Paraguay será responsable por la administración, planificación, control y supervisión de los recursos financieros asignados para esta operación, así como por todas aquellas actividades relacionadas con la adecuada preparación y programación de esta. El Banco contratará consultores individuales y firmas consultoras, de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes del Banco. Todas las adquisiciones que se ejecuten en el marco de esta CT se incluirán en el Plan de Adquisiciones y se contratarán de conformidad con las políticas y reglamentos aplicables del Banco, según se indica a continuación: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la normativa sobre Plantilla Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por empresas consultoras de acuerdo con la Política Corporativa de adquisiciones (GN-2303-33) y sus Guías.
- 4.3 **Período de ejecución.** El período de desembolso, que incluye la fase de implementación, será de 36 meses. El primer semestre estará dedicado a la preparación de los contratos de consultoría donde se priorizará la realización de los estudios necesarios para garantizar que se dispone de la muestra requerida para poder formular el Programa.
- 4.4 **Monitoreo y evaluación.** La implementación será monitoreada mediante los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el Banco y los consultores; (ii) revisión por parte del Banco y de SENASA de los informes técnicos presentados por los consultores; y (iii) reuniones de coordinación con SENASA relativas al avance de las acciones desarrolladas con la CT.

- 4.5 A partir de la firma del primer contrato de consultoría, al final de cada año y tras la fecha de cierre, el equipo del BID atenderá todos los requisitos aplicables de reporte y evaluación de las CT, incluyendo al menos: (i) descripción del avance en los entregables; (ii) aspectos técnicos relevantes a destacar; y (iii) problemas de implementación y asuntos pendientes.
- 4.6 Protección de datos personales. Todas las actividades de esta CT que reciban gestionen o utilicen información que pueda contener datos personales o información sensible deberán cumplir con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Datos Personales del Banco (GN-3030) y sus Lineamientos (GN-3030-5).

V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 El principal riesgo de esta CT son los limitados recursos humanos y limitada capacidad institucional en la contraparte, la cual podría limitar la coordinación fluida entre el Banco y el sector, afectando la adecuada ejecución de los recursos financiados por la CT. Para mitigar este riesgo, se plantea la conformación de equipos técnicos de trabajo entre el sector y el Banco, manteniendo una coordinación y comunicación continua y cercana con todas las entidades involucradas, lo que permitirá el logro de los objetivos de la CT. Asimismo, con recursos de la CT se financiarán actividades de fortalecimiento institucional que permitirá fortalecer las áreas con deficiencia u oportunidad de mejora, lo que hará que se minimice este riesgo en el Programa PR-L1206.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No se identifica la necesidad de excepciones a las políticas del Banco en el marco de esta CT.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 Esta CT financiará estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados, así como de fortalecimiento institucional. Se asegurará que los términos de referencia y entregables sean consistentes con los requerimientos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco, y se abordarán los potenciales riesgos ambientales y sociales que pudieran surgir.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: [Solicitud del Cliente](#)

- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia](#)
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#)